



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

321**MADRID NÚMERO 40**

EDICTO

Doña Mercedes Llopis Lucas, secretaria de lo social del número 40 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Paris Galindo Martín, contra “Producciones Feedback, Sociedad Limitada”, y “Hogwood España Projects, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.077 de 2010, se ha acordado citar a “Producciones Feedback, Sociedad Limitada”, y “Hogwood España Projects, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 22 de febrero de 2011, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 40, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Producciones Feedback, Sociedad Limitada”, y “Hogwood España Projects, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/36.617/10)